

En la Ciudad de Buenos Aires a veinte de Noviembre de mil ochocientos noventa, reunidos extraordinariamente en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Suprema Corte Federal Doctor Don Benjamín Victoria y los Señores Ministros Doctores Don Calisto S. de la Torre, Don Luis V. Varela y Don Abel Barzan, con asistencia del Señor Procurador General Doctor Don Antonio E. Malaver, dijeron:

Que habiendo tenido lugar el fallecimiento del Señor Ministro de la Suprema Corte Doctor Don Federico Sbarqueni y debiendo honrar la memoria de este Magistrado que tan importantes servicios ha prestado a la República, acordaban:

Primero. Suspender la audiencia del día de hoy en señal de duelo, y asistir en corporación a la inhumación de sus restos.

Segundo. Encomendar al Señor Presidente de la Suprema Corte la expresión en aquel acto de los sentimientos de los miembros de este Tribunal por tan irreparable pérdida.

Tercero. Dirigir a la Señora Viuda una carta de pésame.

Cuarto. Se colocara su retrato en homenaje a la memoria de tan distinguido Juez, en el Salón de Acuerdos y

Quinto. Se diera noticia oficial de este lamentable acontecimiento, al P. E. y se le comunicara lo dispuesto en el presente acuerdo.

Así lo ordenaron, mandando se registrase este acuerdo en el libro correspondiente y se publicase, firmando ante mí.

Benjamin Victoria

C. S. de la Torre

Luis V. Varela

Abel Barzan

Antonio E. Malaver

Antonio E. Malaver
Procurador General